

Canadá



Año IV, No. 6

17 de marzo de 1976

El programa de paz y seguridad propone la abolición de la pena de muerte, l

Preparación del transporte de la antorcha olímpica, 4

Dramático secuestro aéreo - azafata condecorada, 4

Demostraciones STOL ayudan al programa de ventas internacionales, 5

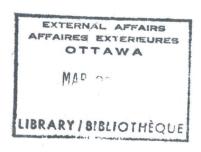
Nuevo tren de exploración canadiense para el mar del Norte, 6

CEE invita a misión canadiense de productos forestales, 6

Estampillas del lugar olímpico,

Educación comunal en Quebec y América Latina, 8

Empresa aeroespacial canadiense participa en el programa norteamericano de enlace espacial, 8



El programa de paz y seguridad propone la abolición de la pena de muerte

Ron Basford, Ministro de Justicia, y Warren Allmand, Procurador General, introdujeron el 24 de febrero en la Cámara de los Comunes dos proyectos de ley destinados a robustecer el derecho penal y su administración, particularmente en su aplicación a delitos de violencia.

Las medidas incluyen nuevas disposiciones de sentencias a homicidas convictos y delincuentes peligrosos, aumento de recursos para la prevención delictiva y cambios en las reglas de aplicación a la supervisión electrónica, control más amplio de armas, disposiciones que permitan a las provincias crear comisiones de encuesta del crimen organizado, programa acelerado para la construcción de penitenciarías menores, más seguras y más eficaces, medidas para brindar un mejor control en las penitenciarías y un mejor proceso de selección para el reintegro de delincuentes a la sociedad.

La legislación anunciada en la Cámara adquiere la forma de dos proyectos de ley -- la Ley de Enmienda del Código Penal No. 1 y la Ley de Enmienda del Código Penal No. 2.

Ley de Enmienda del Código Penal No.2

Esta Ley propone la abolición de la pena de muerte por homicidio y su substitución por cadena perpetua. Las nuevas disposiciones para la administración de la sentencia variarán dependiendo de si se trata de asesinato u homicidio voluntario.

Las personas convictas de asesinato cumplirán 25 años de prisión antes de poder ser consideradas para recibir la libertad vigilada.

(El asesinato incluye el homicidio con premeditación y planificación, e incluye el homicidio por contrato, el de oficiales de policía y de personal de instituciones penitenciarias en el cumplimiento de su deber o el cometido durante la comisión o tentativa de delito de secuestro, rapto, violación o ataque sexual contra hombre o mujer).

Las personas culpables de homicidio, que incluye otros tipos de muerte, no serán consideradas para obtener la libertad vigilada hasta que hayan cumplido diez años de su sentencia. Sin embargo, el juez puede, en el momento de sentenciar y después de obtener la opinión del jurado, aumentar este período legal de prisión sin elegibilidad para obtener la libertad vigilada hasta un máximo de 25 años.

Se incluyen disposiciones para revisar la fecha de elegibilidad de libertad condicional por tres Magistrados de la Corte Suprema, después de que el delincuente haya cumplido 15 años de su condena. Esto se aplica a todos los casos de asesinato y a los de homicidio en que se haya establecido la fecha de elegibilidad en más de 15 años.

Ley de Enmienda del Código Penal No. 1

Esta Ley incluye enmiendas legislativas relacionadas con el control de armas, delincuentes peligrosos, encuestas especiales criminológicas, vigilancia electrónica y custodia y liberación de presos.

Control de armas

Los objetivos de las medidas respecto a las armas son: detectar abusos potenciales y limitar la disponibilidad general de armas sin causar molestias indebidas a los usuarios legítimos para fines de caza y otros deportes; reforzar altos niveles de seguridad y utilización adecuada de armas de fuego; y desalentar el uso de éstas en la comisión de delitos mediante nuevas penas mayores por dicho uso. El programa propuesto incluye:

Nuevas disposiciones que permiten sentencias más elevadas para delitos en los que se utilicen armas ofensivas; sentencia mínima de uno a 14 años, consecutiva con las otras sentencias dictadas, si una persona utiliza un arma ofensiva durante la comisión de un delito penable; incautación del arma por la policía sin mandamiento; controles más rígidos de armas de fuego restringidas y la justificación por parte de los solicitantes de su necesidad antes de recibir el permiso.

Entrega voluntaria de armas

El Gobierno pedirá a todos los canadienses, mediante una amplia campaña voluntaria, que entreguen las armas que no utilizan más.

Se exigirá a todos los propietarios de armas de fuego de Canadá licencia válida durante cinco años, que se emitirá solamente si el oficial encargado queda satisfecho de que el solicitante no tiene antecedentes que le incapaciten para poseer un arma de fuego. Cada solicitud debe llevar las firmas de dos garantes extraídos de una lista seleccionada y que conozcan al solicitante por más de dos años.

Los menores de 18 años necesitarán permisos especiales que se emitirán solamente para ejercicios de tiro, caza o instrucción de armas de fuego.

Su solicitud deberá estar firmada por dos garantes, uno de los cuales debe ser un padre o tutor.

Todos los fabricantes, importadores y comerciantes (mayor y menor) de armas de fuego y munición deberán estar provistos de permisos y mantener registros de todas las transacciones.

El manejo y almacenamiento imprudente de armas de fuego serán considerados delitos y castigados con una pena de uno a cinco años de prisión.

La puesta en vigor de las medidas relacionadas con los permisos de armas de fuego largas exigirá cierto tiempo y el Gobierno espera que se realizará en tres años.

Encuestas criminológicas especiales

Se proponen medidas para autorizar a los gobiernos provinciales a crear comisiones especiales de encuesta sobre el crimen organizado. Las facultades de las comisiones incluirán: la citación de testigos de cualquier parte de Canadá para declarar bajo juramento

ante la Comisión y la demanda a los testigos de proporcionar documentos, y autoridad para emitir autos para registrar locales.

Vigilancia electrónica

La legislación propone varios cambios para aumentar la eficacia del uso policial de la vigilancia electrónica en la lucha contra el crimen organizado, mientras que se mantiene, al mismo tiempo, la protección fundamental de los derechos individuales a la intimidad, adoptada por el Parlamento en 1974.

Los cambios propuestos incluyen:
Los Tribunales tendrán facultad de
dar autorizaciones para interceptar comunicaciones relacionadas con ofensas
punibles. Cualquier ofensa, bien sea
encausable o no, puede justificar la
utilización, si parece formar parte de
un patrón de actividad criminal de naturaleza organizada.

La transcripción de la vigilancia no autorizada no se aceptará como prueba, si bien la evidencia que pueda surgir de la información obtenida de la transcripción lo será.

Las autorizaciones de los Tribunales tendrán una validez de 60 días, en vez de los 30 actuales.

Se eliminará el requisito de notificar a la persona bajo vigilancia dentro de los 90 días después de la terminación de ésta. La información a los medios de prensa de una comunicación interceptada que haya sido revelada en una vista no constituirá una ofensa.

Delincuentes peligrosos

La legislación propuesta rechazará las disposiciones del Código Penal relativas a delincuentes habituales y delincuentes sexuales peligrosos e incluirá nuevas disposiciones que permitan a los Tribunales imponer una sentencia indefinida de prisión a delincuentes peligrosos, incluso delincuentes sexuales peligrosos.

El Tribunal podrá imponer dicha sen-

tencia si se ha encontrado al delincuente culpable de un delito encausable, por el que pueda ser sentenciado a 10 años o más y que implique: el uso de violencia o la intención de usarla; o conducta que ponga en peligro la vida o seguridad de otra persona o, con toda probabilidad, inflija graves daños psicológicos a otra persona.

Se puede imponer una sentencia indefinida si el delincuente es culpable de una grave ofensa sexual, tal como violación o intento de violación, y el Tribunal está convencido de que hay posibilidades de que el delincuente pueda causar lesiones o daños a otras personas si no se pone coto a sus impulsos sexuales.

Custodia y liberación de penados

A continuación se citan algunas medidas diseñadas para proporcionar mejor control en las penitenciarías y fortalecer el proceso de liberación de penados y su entrada en la comunidad.

Se reemplaza la remisión legal de instituciones provinciales y federales por una medida equivalente de remisión merecida, como resultado de lo cual recaerá sobre los penados la carga de merecer la reducción de su sentencia y ejercer mayor presión para actuar de forma responsable. La remisión se puede obtener a razón de un día por cada dos de sentencia servida.

La remisión merecida se puede perder por mala conducta y, una vez perdida, no puede restaurarse.

Se propone proporcionar un grado mayor de seguridad en las prisiones mediante el mejoramiento y robustecimiento de la capacitación de personal de
prisiones; establecimiento de equipos
de respuestas en casos de emergencia
o "crisis"; investigación de un programa revisado de construcción que acelere
el reemplazamiento de grandes instituciones anticuadas de seguridad máxima
por instituciones menores y mejor controlables, y la reducción del número
de penados en las instituciones de seguridad media.

Duplicación de la pena por fuga

Se aumentará la pena máxima por fuga o tentativa de fuga de prisión de cinco a diez años.

Los delincuentes convictos de cierto tipo de delitos de violencia que, además, tengan un historial de delitos violentos no serán elegibles para recibir libertad condicional hasta que hayan servido la mitad de su sentencia. La Junta Nacional de Liberación Condicional no tendrá facultad de conceder libertad condicional por excepción, lo que significa que todos los penados deberán cumplir un tercio de su sentencia y, siempre, siete años antes de ser elegibles para considerarse su libertad condicional. Se prepararán reglamentos para brindar ciertas salvaguardias de procedimiento a los solicitantes de libertad condicional y los que se consideren para revocación de ésta. Estos reglamentos se introducirán gradualmente en los próximos tres años.

Preparación del transporte de la antorcha olímpica

El transporte de la antorcha olímpica, organizado por primera vez durante los Juegos Internacionales de 1936 de Berlín, se considera actualmente una parte integrante de la tradición de los Juegos. Con breve antelación al comienzo de los Juegos, se enciende en Olimpia, Grecia, la llama sagrada que se lleva (por tierra, mar o aire, según la posición geográfica de la ciudad anfitrión) al estadio olímpico, por medio del relevo de portadores de la antorcha. Los Juegos de la XXI Olimpíada no constituirán una excepción. Después de la ceremonia tradicional del encendido en Olimpia (que se celebrará el 13 de julio de 1976) 500 corredores llevarán. cada uno de ellos durante un kilómetro, la antorcha a Atenas, donde, por primera vez en la historia del traslado de la llama olímpica, se transmitirá la energía de la llama a Ottawa por medios de telecomunicación.

Un sensor electrónico en Atenas transformará las partículas ionizadas de la llama en impulsos eléctricos codificados que se transmitirán por satélite a Ottawa, donde se transformarán en la llama original por medio de un haz laser y se transportará a Montreal por unos 230 corredores.

La antorcha olímpica llegará a la cima del Mount Royal de Montreal la tarde del 16 de julio (víspera de la ceremonia inaugural), donde su portador encenderá un fanal que permanecerá encendido hasta el día siguiente, cuando el primer portador de la antorcha salga para el estadio olímpico. El último portador de la antorcha llegará al estadio durante la ceremonia inaugural e iluminará el fanal que permanecerá encendido durante los Juegos. El encendido del fanal indica la inauguración oficial de los Juegos que durarán hasta que se extinga la llama en la ceremonia de clausura oficial de los mismos.

Tradicionalmente, se enciende un fanal en el lugar de las regatas olímpicas que, en la XXI Olimpíada, se celebrarán en Kingston, Ontario. Se organizará un relevo de la antorcha olímpica
de Mount Royal a Kingston. La víspera
de la inauguración de los Juegos en
Montreal, e inmediatamente después de
la llegada de la llama de Ottawa, el
primer portador encenderá su antorcha
en el fanal de Mount Royal y partirá
para Kingston.

Dramático secuestro aéreo - azafata condecorada

El día 16 de febrero, el Gobernador General Jules Léger impuso la Cruz del Valor, la mayor condecoración canadiense, a la azafata de Air Canada Mary Dohey, en el Palacio del Gobierno.

La Srta. Dohey de Mississauga, Ontario, fue una de las 27 personas condecoradas. Una de las condecoraciones fue póstuma; seis personas recibieron la Estrella del Valor y 20 la Medalla del Valor.

La azafata Mary Dohey rechazó, a

riesgo de su vida, la oferta de abandonar el DC8 de Air Canada y permaneció con los miembros de la tripulación, con objeto de apaciguar al secuestrador, durante el vuelo desde Calgary, Alberta, el 12 de noviembre de 1971.

Disuasión amable

Durante ocho horas de terror, el secuestrador, cubierto con una capucha negra y armado de escopeta y dos paquetes de dinamita, amenazaba con matar a la tripulación y todos los pasajeros. Aunque apuntaba continuamente con el arma, la Srta. Dohey habló amablemente con el agresor y consiguió disuadirle de tomar medidas que habrían causado la muerte de muchos inocentes. Cuando se desvió el avión para aterrizar en Great Falls, Montana, pudo persuadir al secuestrador a que permitiese el descenso de todos los pasajeros y algunos miembros de la tripulación, incluso ella misma.

Sin tener seguridad de que saldría con vida de este aprieto y debido a su interés en el bienestar del resto de los miembros de la tripulación, Mary Dohey rehusó la oferta y continuó apaciguando al secuestrador hasta la terminación del drama. La Srta. Dohey es la tercera persona que recibe la Cruz del Valor desde la creación de las condecoraciones al valor en 1972. Las dos Cruces del Valor anteriores fueron concedidas a título póstumo.

Demostraciones STOL ayudan al programa de ventas internacionales



El programa de ventas internacionales de aeronaves de Canadá recibe gran asistencia del servicio aéreo de despegue y aterrizaje cortos entre Ottawa y Montreal que terminará el 30 de abril, según manifestó el Ministro de Industria y Comercio Don Jamieson el mes pasado.

Representantes de más de 40 gobiernos y líneas aéreas extranjeros y de los EE.UU. han recibido impresiones favorables después de ver el servicio STOL en

operación, lo que ha creado un clima "propicio de venta del sistema", dijo el Sr. Jamieson. También indicó que los datos generados por la demostración STOL constituían un fuerte factor en la decisión gubernamental para proseguir la producción del silencioso avión de-Havilland Dash-7 de 50 pasajeros. Durante su reciente visita a Latinoamérica, el Primer Ministro se interesó en las posibilidades de venta del Dash-7 y otros aviones utilitarios canadienses.

Nuevo tren de exploración canadiense para el mar del Norte

La cuarta plataforma de exploración canadiense funciona en la zona británica del mar del Norte. La última adición es un "Stadrill" semisumergible y autopropulsado, construído bajo el proyecto
No. 705 por la División de Astilleros de la Hawker Siddeley Canada de Halifax,
Nueva Escocia.

Se trata de la sexta torre de perforación construída por los Astilleros Halifax y la tercera suministrada por la compañía para su operación en el mar del Norte; las otras dos eran la Sedneth 701 y la Sedco 704.

"Stadrill" fue diseñada por la Sedco para la Shell UK Exploration and Production Limited a un costo de unos \$35 millones. Es de forma rectangular de 90 x 74,7 mts, casco doble y 26.000 toneladas de desplazamiento en el calado de perforación.

Está propulsada por dos generadores eléctricos de propulsión de 2.000 caballos colocados a cada extremo de los cascos que, no solamente ayudan a mantener la estación fija, sino también a trasladarse a una velocidad de crucero de 8 nudos.

La plataforma principal tiene una altura de 35,6 mts y la altura total con el mástil de perforación levantado es de 100 mts. La plataforma tiene una cubierta para helicópteros y puede alojar 95 personas. Sus instalaciones permiten almacenar provisiones para varias semanas de operación bajo condiciones normales del mar.

Podrá funcionar en mar turbulento y puede perforar 6.100 mts en profundidades de agua de hasta 305 mts, aún con oleaje de hasta 23 mts de altura.

CEE invita a misión canadiense de productos forestales

Trece altos ejecutivos de industrias canadienses forestales, conjuntamente con funcionarios gubernamentales, se reunieron con representantes de compa-

mías de productos forestales europeos y funcionarios de la Comunidad Económica Europea, países miembros y asociaciones comerciales del 23 de febrero al 4 de marzo.

La misión es producto de las conversaciones sobre asuntos comerciales y económicos iniciadas por el Primer Ministro Trudeau durante su visita a capitales europeas en 1974 y 1975. El grupo visitó la sede de la CEE en Europa, así como Londres, París, Roma y Bonn.

El Ministro de Industria y Comercio Don Jamieson dijo que la misión permitirá a las compañías canadienses establecer nuevos contactos y debatir formas de cooperar con sus colegas de Europa para el desarrollo de mercados y el fortalecimiento de sus industrias respectivas. Añadió también: "Esperamos que forme la base de proyectos conjuntos beneficiosos a Canadá y la Comunidad." (Cont. en p.8)

Estampillas del lugar olímpico

El Ministro de Correos Bryce Mackasey anunció la emisión de dos estampillas conmemorativas olímpicas que muestran el lugar de los Juegos Olímpicos de 1976.

Una estampilla conmemorativa de \$1, en colores predominantemente azul y plata, muestra la ciudad anfitrión de Montreal. El viejo Montreal está representado por la iglesia Notre Dame, perfilada contra el rascacielos Place Ville Marie que domina el centro de la ciudad y tipifica el Montreal moderno.



La estampilla de \$2 es una panorámica

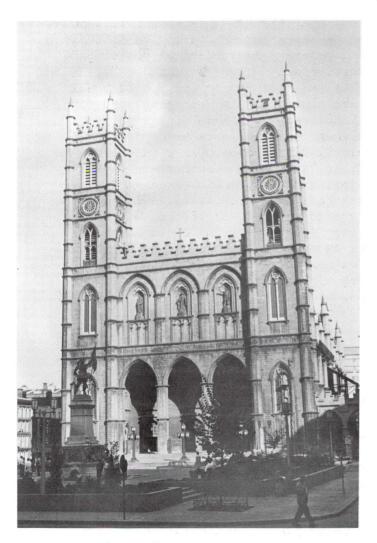


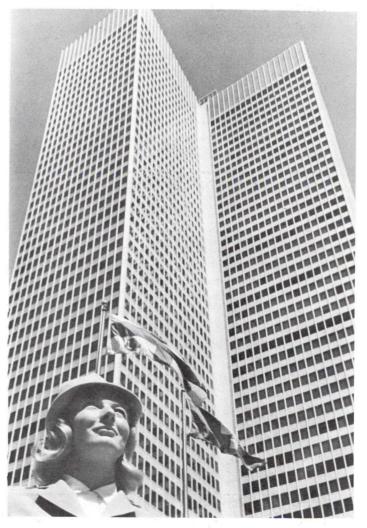
del estadio olímpico, donde el velódromo se muestra en rojo y las banderas de las naciones participantes ondean contra un fondo dorado.

Edificios olímpicos

Montreal, anfitrión de los Juegos Olímpicos de Verano 1976, ha erigido varios edificios nuevos. Estas estampillas muestran los edificios nuevos y los antiguos.

El elemento principal del lugar es el estadio olímpico, cuyo eje principal, según el protocolo, se orienta hacia el norte o dentro de 12 grados del norte verdadero. El estadio que puede utilizarse para fútbol y pelota base, tendrá una capacidad normal de 56.500 asientos, pero, durante los Juegos, acomoda-





Las dos caras de Montreal - iglesia de Notre Dame, construída entre 1823 y 1829, y Place Ville Marie, inaugurada en 1962.

rá a 70.000 espectadores. Al este del

estadio se encuentra el velódromo polivalente, con su pista de 285,74 mts que rodea un espacio que se puede utilizar, entre otras cosas, para lucha, judo, badminton, tenis y ping-pong.

CEE invita a misión canadiense de productos forestales (viene de p. 6)

Además de oportunidades comerciales, la misión discutió otras formas de cooperación comercial e industrial en el intercambio de tecnología, uniformidad de códigos de materiales de construcción, conservación de energía y lucha contra la contaminación. El grupo canadiense buscaba información sobre proyecciones de oferta y demanda europea y políticas relevantes.

"Esta es la primera vez que la Comisión Europea ha invitado a una misión de este tipo y me siento satisfecho de que tantos altos representantes de la industria aceptasen participar en ella", manifestó el Ministro.

Educación comunal en Quebec y América Latina

En una reunión internacional celebrada en Montreal en 1974, unos 25 educadores comunales de América Latina y Quebec "intercambiaron experiencias, definieron las tendencias actuales y sistematizaron más el fomento común de estrategias educativas."

Se pueden obtener ejemplares gratuitos del informe de este proyecto internacional organizado conjuntamente por la ICEA y la Comisión Canadiense para la Unesco, en versiones español y francesa, solicitándolos a Comisión Canadiense para la Unesco 222 Queen Street, Ottawa, Ontario, K1P 5V9. La versión inglesa aparecerá en breve.

Empresa aeroespacial canadiense participa en el programa norteamericano de enlace espacial

El Ministro canadiense de Suministros y Servicios ha concedido, en nombre

del Consejo Nacional de Investigaciones de Canadá, a la Spar Aerospace Products Ltd. de Toronto dos contratos para construir una instalación de simulación de manipulador remoto y el diseño de un sistema de manipulación remota (RMS) para el programa de enlace espacial norteamericano. Los contratos ascienden a \$5.200.000 y \$14.500.000, respectivamente.

El enlace espacial es un sistema de transporte espacial tripulado que reducirá los costos de lanzamiento y podrá dar servicio y retornar las naves espaciales a la tierra.

La Spar tiene la responsabilidad completa de la ingeniería de los sistemas y diseñará y construirá el brazo manipulador del "enlace o lanzadera".

La CAE Electronics Ltd. de Montreal participará con la Spar en el proyecto, siendo responsable de los principales elementos de la instalación de simulación y de los controles y pantallas RMS de la lanzadera, mientras que la RCA Limited de Montreal se encarga de la generación de escenas en la instalación de simulación y los sistemas eléctrico, video y servo del RMS de la lanzadera. La empresa consultora Dilworth, Secord, Meagher and Associates Ltd. de Toronto trabajará en el diseño de subsistemas mecánicos y equipos de prueba del RMS de la lanzadera.

* * * *

Publicado por la División de Información, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ottawa KlA OG2.

Se permite la reimpresión de este material, agradeciéndose la mención de la fuente. La Sra. Miki Sheldon, Directora, podrá dar la fuente de las fotografías, si no estuviese indicada.

This publication appears in English under the title Canada Weekly.

Cette publication existe également en français sous le titre Hebdo Canada.

Ähnliche Ausgaben dieses Informationsblatts erscheinen auch in deutscher Sprache unter dem Titel Profil Kanada.